

COMITÉ DISTRITAL DE DERECHOS HUMANOS

ACTA No. 1 de 2025

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 25 de marzo de 2025

HORA: 2:30 p.m.

LUGAR: Centro de Memoria, Paz y Reconciliación

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Gustavo Quintero Ardila	Secretario de Gobierno	Delegado Alcaldía Mayor de Bogotá	X		Virtual.
Hugo Fernando Guerra Urrego	Dirección de Reparación Integral	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	X		
María Ximena Morales Trujillo	Subsecretaria para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
	Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de Hacienda		X	No asiste nivel directivo, asiste profesional Javier Rodríguez.
David Alonzo Cristancho	Director de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros	Secretaría Distrital de Planeación	X		Virtual.
Melissa Moore	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Javier Eduardo Barón Cabra	Director General de Educación y Colegios Distritales	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Silvia Margarita Vélez Martínez	Subdirectora Territorial Red Centro Oriente	Secretaría Distrital de Salud	X		
	Dirección Poblacional	Secretaría Distrital de Integración Social		X	No asiste nivel directivo, asiste profesional Luz Merling García



Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Julián Felipe Duarte Álvarez	Director de Transformaciones Culturales	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
		Secretaría Distrital de Ambiente		X	No asiste nivel directivo, asiste profesional Mónica González
Juan David Villamarín	Jefe de Oficina de Gestión Social	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
		Secretaría Distrital de Hábitat		X	No asiste nivel directivo, asiste profesional María Camila Rodríguez
		Secretaría Distrital de la Mujer		X	No asiste nivel directivo, asiste profesional Laura López Mellado
	Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		X	No asiste nivel directivo, asiste la profesional Erika Santana Henker
María Fernanda Quijano Vásquez	Asesora	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Patricia Padilla	Dirección de Paz y Reconciliación	Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	X		
Gerly Mesa	Oficina DDHH Policía MEBOG	Policía Metropolitana de Bogotá, D.C.	X		
Claudia Santa Ramírez	Delegada Brigada XIII	Comandante de la Brigada XIII	X		
Rosemary Patricia Martínez Jiménez	Consejera Distrital	Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá	X		
	Consejera Distrital	Consejo Consultivo LGBTI		X	
	Consejera Distrital	Consejo Consultivo Distrital de Niños,		X	



Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
		Niñas y Adolescentes			
Delfa Paulina Majin	Consejera Distrital	Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá		X	
Nelson Moreno Segura	Consejero Distrital	Consejo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	X		
Adriana Garzón	Consejera Distrital	Consejo Distrital de Discapacidad		X	
José Cupertino Vargas Tambo	Consejero Distrital	Consejo Distrital de Sabios y Sabias	X		
Cristian David Rincón Villarreal	Consejero Distrital	Consejo Distrital de Juventud	X		
Luis Carlos Morales	Delegado Distrital	Mesa Distrital de Participación Efectiva para las Víctimas		X	
Félix Alfonso Rubio Ramírez	Delegado Distrital	Federación Comunal de Bogotá	X		
Isis Katherine Espitia Torres	Delegada de Organizaciones Sociales de DDHH	Junta de Acción Comunal Sumapaz	X		
Diana Carolina Prieto Herrera	Delegada de Organizaciones Sociales de DDHH	Organización social de Derechos Humanos Cambio Sostenible	X		
Yimy Leal Chilatra	Delegada de Organizaciones Sociales de DDHH	Marcha Patriótica	X		
Asneidis del Carmen Vega Guerra	Delegada de Organizaciones Sociales de Comunidad Refugiada y Migrante	Mahuampi Venezuela		X	



SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Luz Amanda Guzmán Mojica	Directora de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Grace Elena Roncallo Díaz	Delegada Procuraduría Segunda Distrital De Instrucción	Procuraduría General de la Nación	X		
Lina García Sierra	Defensora del Pueblo Regional Bogotá	Defensoría del Pueblo Regional Bogotá	X		
Jesús Adolfo Pimienta Cotes	Personero delegado para la Defensa y Protección de los Derechos Humanos	Personería de Bogotá	X		
Adriana Herrera Beltrán	Veedora Distrital	Veeduría Distrital	X		Virtual
Mauricio Sarmiento Masmela	Delegado	Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior	X		
Mario Solano Puentes	Delegado	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	X		
Martha Isabel Gutiérrez Méndez	Referente Sistema Nacional de Bienestar Familiar	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	X		
Claudia Álzate	Delegada	Fiscalía General de la Nación, seccional Bogotá	X		
Juan Sebastián Agredo Sichacá	Delegado	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia	X		
Edgar Antonio Bayona Ramírez	Representante Legal	Veedurías Ciudadanas - Veeduría Ciudadana Nacional Primero La Infancia		X	



OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Fabian Camilo Fonseca	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno - Dirección de Derechos Humanos	X		
Sandra Milena Herrera Gamboa	Profesional	Secretaría Distrital de Gobierno - Dirección de Derechos Humanos	X		
María Alejandra Montes Ríos	Profesional	Secretaría Distrital de Gobierno - Dirección de Derechos Humanos	X		
Juan Pablo Garzón Urrego	Profesional	Secretaría Distrital de Gobierno - Dirección de Derechos Humanos	X		
Natalia Stephanie Moreno	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno - Dirección de Derechos Humanos	X		
Aleyda Ayala Chavarría	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno - Dirección de Derechos Humanos	X		
Ketlin Andrés Magdaniel Rodríguez	Asesor	Consejería Presidencial de Derechos Humanos	X		
Joseph Zevoooluni	Profesional	Oficina Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación	X		
Juan Manuel Galindo	Profesional Dirección de Paz	Oficina Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación	X		
Laura López Mellado	Profesional	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Luis Fernando Ramírez Cardona	Analista SAT Bogotá	Defensoría del Pueblo	X		



Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Fabio Andrés Benavidez Ortega	Subdirector Técnico de Lineamientos y Políticas	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y Juventud - IDIPRON	X		
Iván Jesús Moncada Quiroga	Profesional	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y Juventud - IDIPRON	X		
Aníbal Rivera	Líder Social Profesionalización		X		
Sandra Yaneth Castiblanco Lozano	Líderesa Social Profesionalización		X		
Yennifer Valentina Castro Carvajal	Patrullera	Oficina Derechos Humanos Policía Metropolitana de Bogotá	X		
Carlos Castro	Patrullero	Oficina Derechos Humanos Policía Metropolitana de Bogotá	X		
Héctor Hernández	Contratista	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Adriana Sánchez Sierra	Contratista	Secretaría de Educación Distrital	X		
Mónica Liliana González	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
María Camila Rodríguez	Contratista	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Javier Rodríguez Rodríguez	Profesional	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Luz Merling García	Profesional	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Alina María Silva	Contratista	Secretaría Distrital de Salud	X		
Clara María Domínguez García	Contratista	Secretaría Distrital de Salud	X		
Erika Santana Henker	Profesional Universitaria	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		



Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diana María Moreno Vargas	Profesional Universitaria	Secretaría Jurídica Distrital	X		
José Yesid Inca Rodríguez	Comunidad	Organización Transformando Vidas	X		
Luisa Fernanda Achagua Mulford	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno - Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos	X		

CITACIÓN:

Para la convocatoria a la primera sesión 2025, la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Derechos Humanos, a cargo de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno, remitió invitación mediante oficio a los representantes permanentes e invitados. Adicionalmente, se remitieron correos de recordatorio y se estableció comunicación telefónica para confirmar asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Instalación.
3. Presentación y aprobación orden del día.
4. Seguimiento a compromisos.
5. Desarrollo de la sesión:
 - 5.1. Socialización de la propuesta del plan de trabajo vigencia 2025, para aprobación.
 - 5.2. Experiencias por parte de algunos egresados de la profesionalización en la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos.
 - 5.3. Definición conjunta del cronograma del plan de trabajo para la publicación del portafolio de servicios con Enfoque Basado en Derechos Humanos.
6. Conclusiones y varios.
7. Compromisos.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

Conforme a lo establecido en el Decreto Distrital 204 de 2023, “Por medio del cual se modifica el Decreto 455 de 2018 que crea el Comité Distrital de Derechos Humanos, los Comités Locales de Derechos Humanos y se dictan otras disposiciones”, se procedió a verificar el quórum con base en el listado de asistencia diligenciado

por las y los participantes. Como resultado, se registró la presencia de 21 de los 33 representantes permanentes, lo que permitió la instalación formal de la sesión.

2. Instalación.

La sesión fue instalada por la Directora de Derechos Humanos, Luz Amanda Guzmán Mojica, en su calidad de Secretaría Técnica de la instancia. En su intervención, agradeció la asistencia de las y los participantes, presentó los temas incluidos en la agenda del día y destacó los avances recientes del Comité, particularmente en lo relacionado con la realización de mesas preparatorias con diversos actores y el fortalecimiento de la participación incidente de organizaciones sociales y comunidades.

3. Aprobación orden del día

La Directora de Derechos Humanos, en su calidad de Secretaría Técnica de la instancia, procedió con la lectura del orden del día propuesto para la sesión, el cual fue aprobado por unanimidad por los y las asistentes.

4. Seguimiento compromisos

En este punto, Camilo Fonseca, profesional del componente de Política Pública de la Dirección de Derechos Humanos, presentó el balance de cumplimiento a los compromisos adquiridos en la anterior sesión, como se presenta a continuación:

Tabla 1. Seguimiento a compromisos - Cuarta sesión ordinaria 2024 del Comité Distrital de Derechos Humanos

Compromisos		Estado actual
1	Diligenciamiento de formulario de encuesta presentado por la Universidad Externado en marco del proceso Capstone para el análisis integral de la Política Pública Integral de Derechos Humanos.	Cumplido
2	Compartir diseño propuesto para la divulgación de los servicios y rutas con enfoque basado en Derechos Humanos del Distrito.	Cumplido
3	En cumplimiento del plan de trabajo de la instancia, compartir con los integrantes: - Informe de gestión de la Mesa de Violaciones de Derechos Humanos y Alertas Tempranas. - Balance de formaciones adelantas desde el Programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación. - Balance Sistema de información de Derechos Humanos.	Cumplido
4	Consolidación de las propuestas presentadas por las mesas de trabajo del 29 de noviembre de 2024 para ser presentadas y analizadas previo a la primera sesión ordinaria del Comité Distrital de Derechos Humanos de la vigencia 2025.	Cumplido

Seguidamente, el profesional Camilo Fonseca describió el detalle correspondiente a cada uno de los compromisos presentados:

1. En cuanto a la encuesta del proceso Capstone, indicó que este ejercicio se llevó a cabo en el marco de un análisis integral de la Política Pública Integral de Derechos Humanos. Recordó que dicha Política debe surtir una evaluación concomitante durante la presente vigencia, razón por la cual la información derivada de esta encuesta resulta clave para la revisión de la cadena de valor, el plan de acción y los resultados, con el propósito de realizar los ajustes que sean pertinentes.
2. En relación con el portafolio de servicios y rutas con enfoque basado en Derechos Humanos, resaltó la importancia de trabajar durante la presente vigencia de manera articulada con las Oficinas Asesoras de Comunicación de las entidades, con el fin de divulgar dicha herramienta, previa actualización de los servicios identificados.
3. Respecto a los informes, mencionó que estos fueron remitidos, junto con el acta y la invitación a la sesión, a todos los integrantes del Comité.
4. En cuanto al plan de trabajo, destacó la relevancia de las mesas preparatorias y del ejercicio adelantado desde finales del año 2024, el cual permitió recoger las voces de distintos actores para la construcción del plan de trabajo 2025. Indicó que la propuesta presentada a continuación recoge las necesidades identificadas durante dicho proceso

5. Desarrollo de la sesión

Dando continuidad al orden del día, se desarrolló la sesión como se describe a continuación:

5.1. Socialización de la propuesta del plan de trabajo vigencia 2025, para aprobación

En este punto la Directora de Derechos Humanos expone que la propuesta de plan de trabajo que se trae al Comité contempla las funciones de este, los retos detectados el año pasado por los distintos actores y las mesas preparatorias realizadas. A partir de las principales funciones, se presentan las actividades propuestas:

Tabla 2. Propuesta de Plan de trabajo - Comité Distrital DDHH (2025)

Función	Actividad	Responsable
Atención efectiva de situaciones de vulneración de Derechos Humanos.	• Socialización del proceso de territorialización. • Informes resultados de acciones y mecanismos de articulación interinstitucional.	• Mesa Técnica de Seguimiento a Violaciones de Derechos Humanos y Alertas Tempranas. • Mesa Técnica de Seguimiento a Violaciones de Derechos Humanos y Alertas Tempranas.
Adoptar y reportar información al Sistema Distrital de Información Derechos Humanos.	• Mapa de conflictividades sociales y vulneraciones de derechos humanos. • Gestionar acciones tendientes a la respuesta interinstitucional	• Observatorio de Conflictividad Social de la SDG. • Comité Distrital de Derechos Humanos.

Función	Actividad	Responsable
	ante situaciones de vulneraciones de DDHH presentadas por el Sistema de Información.	
Armonizar mecanismos existentes y promover nuevos para impulsar el cumplimiento de los deberes en materia de DDHH.	• Acciones interinstitucionales para socialización del portafolio de servicios distritales con enfoque DDHH. • Socialización del portafolio de servicios a colaboradores (atención ciudadanía) y fuerza pública.	• Comité Distrital de Derechos Humanos. • Dirección de Derechos Humanos de la SDG.
Estrategias de promoción y divulgación en materia de Derechos Humanos.	• Asistencia en Enfoque Basado en DDHH a equipos Alcaldías Locales. • Conmemoraciones en materia de DDHH (articulación interinstitucional y aportes de los representantes).	• Dirección de Derechos Humanos de la SDG. • Comité Distrital de Derechos Humanos.
Acompañamiento técnico a los Comités Locales DDHH.	• Encuentro delegados de la sociedad civil. • Socialización de los resultados de los Comités Locales de DDHH.	• Comité Distrital de Derechos Humanos. • Comité Distrital de Derechos Humanos.
Estrategias de promoción y divulgación en materia de Derechos Humanos.	• Acciones implementación del Programa de educación en DDHH y experiencia en la profesionalización LECO.	• Dirección de Derechos Humanos de la SDG.
Implementar acciones diferenciales (población étnica).	• Presentar acciones que se desarrollan para incorporar el enfoque étnico.	• Comité Distrital de Derechos Humanos.

La Directora de Derechos Humanos describió cada una de las actividades propuestas en el plan de trabajo. Entre ellas, se destacaron la territorialización de la Mesa de Alertas Tempranas, creada mediante el Decreto 204 de 2023 que modificó el Decreto 455 de 2018; la divulgación de los resultados de las acciones desarrolladas por la enunciada Mesa; la necesidad de articular acciones interinstitucionales para mitigar posibles vulneraciones a los derechos humanos, y la divulgación del portafolio de servicios distritales con enfoque de derechos humanos.

Asimismo, se mencionó la solicitud expresa del Secretario de Gobierno de generar y fortalecer, en los territorios, capacidades instaladas en los distintos equipos institucionales para que apropien el enfoque de derechos humanos. También se resaltó la importancia de las conmemoraciones en esta materia, con el objetivo de promover acciones conjuntas y articuladas entre los miembros del Comité.

Por otra parte, se destacó la propuesta de realizar un encuentro con delegados de la sociedad civil, con el fin de propiciar un diálogo abierto con los actores locales. En este mismo sentido, se socializaron los avances del Programa de formación y de Profesionalización en derechos humanos, en el que recientemente se graduó la segunda cohorte del proceso de profesionalización. Atendiendo a la solicitud del Secretario, se planteó la continuidad de esta oferta, la cual será presentada ante el Comité una vez se definan los términos y referencias de la convocatoria correspondiente.

Finalmente, se expuso la necesidad de que las entidades participantes del Comité socialicen las acciones que vienen desarrollando para la incorporación del enfoque étnico en su oferta institucional.

Posteriormente, Félix Rubio, delegado de la Federación Comunal, intervino para señalar que, en una reunión anterior en la Alcaldía Mayor, se les compartió un enlace destinado al registro de información sobre líderes comunales que habían recibido amenazas. No obstante, indicó que varios líderes de las Juntas Comunales manifestaron su desacuerdo con dicho procedimiento, razón por la cual se solicitó a la Federación Comunal la creación de un enlace propio. Este, una vez diligenciado, sería remitido a la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Seguidamente, Nelson Moreno Segura, delegado del Consejo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, intervino en relación con la actividad denominada “presentar acciones que se desarrollan para incorporar el enfoque étnicos”, y sugirió diseñar un plan estratégico contra el racismo y la discriminación, en el cual se involucraran los distintos actores institucionales y sociales. Asimismo, resaltó la importancia de aplicar de manera efectiva la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en las instituciones educativas, promoviendo la participación activa de estudiantes, docentes y, en general, de toda la comunidad académica.

Seguido a las intervenciones anteriores, Mauricio Sarmiento, delegado de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, manifestó que, en cuanto a la línea de acompañamiento a las Alcaldías Locales, es importante que éstas, en el marco de los ejercicios de Rendición de Cuentas que adelanten tuvieran en cuenta el Manual de Rendición de Cuentas con Enfoque Basado en Derechos Humanos del Departamento Administrativo de la Función Pública. Ello, con el fin de presentar resultados no solo en términos de bienes y servicios, sino también en la disminución de brechas y la garantía de derechos. Expresó la disposición del Ministerio para acompañar la socialización de este instrumento, así como para articular acciones en el marco de las conmemoraciones relacionadas con los derechos humanos. Además, informó que se reactivó el sistema para Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PLANEDH), el cual contempla compromisos para procesos de formación en derechos humanos que podrían trabajarse en conjunto con la Consejería Presidencial, con el propósito de aterrizar algunas de estas actividades de manera concreta en la población de Bogotá.

Para dar respuesta a las intervenciones realizadas, la Directora de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno explicó a la Federación Comunal y a los demás integrantes del Comité que, desde el componente de prevención de la Dirección de Derechos Humanos, se llevaban a cabo mesas técnicas con cierta periodicidad, en las que se abordaban cifras de atención en el marco de las rutas para líderes y defensores de derechos humanos; aclarando que dicha información no se refería a nombres específicos, sino al número de personas atendidas y a las localidades en las que se brindaba dicha atención. En ese sentido, manifestó que comprendía la decisión tomada por la Federación Comunal; sin embargo, señaló la importancia para que posteriormente se compartiera la información solicitada, con el fin de avanzar en la construcción de la hoja de ruta correspondiente.

En cuanto a lo propuesto por el delegado del Consejo Consultivo, Nelson Moreno, se indicó que en el Distrito cuenta con el Comité de Educación en Derechos Humanos, el cual es acompañado por la Dirección de Derechos Humanos en calidad de presidente, mientras que la Secretaría de Educación ejerce la secretaría técnica. Desde dicha instancia, se ha venido trabajando en la elaboración de un documento amplio que recoja este tipo de estrategias afines a las planteadas en la intervención. Asimismo, la Directora de Derechos Humanos agradeció la disposición del Ministerio del Interior y su propuesta, y expresó la apertura de la instancia para acoger la oferta realizada.

Para concluir este punto, el plan de trabajo 2025 fue aprobado de forma unánime por los miembros del Comité.

5.2. Experiencias por parte de algunos egresados de la profesionalización en la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos

En este punto, María Ximena Morales Trujillo, subsecretaria para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos, realizó la presentación de dos personas egresadas del proceso de profesionalización en la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos. Asimismo, planteó unas preguntas orientadoras con el propósito de que compartieran sus experiencias en el marco de dicho proceso formativo.

Las personas que acompañaron este punto fueron Sandra Castiblanco, lideresa social con trayectoria en medios comunitarios y alternativos principalmente en la localidad de Fontibón, y Aníbal Rivera, integrante del pueblo indígena del Cauca, quien ha desarrollado ejercicios comunitarios en la ciudad de Bogotá durante varios años. Ambos se presentaron como egresados del proceso de profesionalización en la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos. Durante sus intervenciones, compartieron generalidades de sus trayectorias comunitarias, así como su experiencia de ingreso al proceso de profesionalización, el cual cursaron durante un periodo aproximado de tres años. Resaltaron la importancia de la homologación de saberes adquiridos en el ejercicio comunitario, destacando los aportes del programa tanto en sus vidas personales como en la posibilidad de encontrar y conectar con otros liderazgos, intereses comunes en lo comunitario y en los procesos sociales.

La Directora de Derechos Humanos señaló que el objetivo de presentar estas experiencias fue mostrar el propósito del programa de formación. En ese marco, se proyectaron imágenes de la más reciente ceremonia de graduación, en la que se titularon 74 de los 79 líderes sociales participantes, aclarando que las personas restantes culminarían su proceso en el mes de junio. Posteriormente, intervino el consultivo Nelson Moreno, quien acogió lo expuesto por las personas egresadas, compartió con los asistentes que también fue beneficiario del proceso de profesionalización y resaltó la congregación de saberes que permitió esta formación.

La Directora de Derechos Humanos menciona que el objetivo de contar estas experiencias es mostrar el propósito de este programa de formación. Se presentan imágenes de la más reciente graduación donde se graduaron 72 de 79 líderes sociales y aclara que las personas restantes se graduarán en junio. También, interviene el consultivo Nelson Moreno, quien acoge lo expuesto por las personas egresadas y compartió con los asistentes que él también ha sido beneficiario de la profesionalización y resalta la congregación de saberes de este proceso.

Para concluir este punto, Jesús Pimienta, personero delegado para la defensa y protección de los derechos humanos, exaltó la iniciativa presentada y consideró que el primer paso para comprender el enfoque de derechos humanos es la pedagogía, razón por la cual la formación resulta fundamental. Asimismo, solicitó que, por intermedio de la Secretaría Distrital de Gobierno, se oficie a la Unidad Nacional de Protección (UNP) con el

fin de conocer la hoja de ruta para el año 2025 en materia de activaciones de mecanismos de protección, toda vez que se han identificado una serie de barreras en su implementación.

5.3. Definición conjunta del cronograma del plan de trabajo para la publicación del portafolio de servicios con Enfoque Basado en Derechos Humanos

En relación con este punto, Natalia Moreno, profesional del componente de políticas públicas de la Dirección de Derechos Humanos, expuso las principales actividades a desarrollar durante el resto del semestre, con el objetivo de definir el plan de trabajo para la publicación y socialización del portafolio de servicios con enfoque basado en derechos humanos. Entre las actividades se plantea: el reporte de novedades en los servicios y rutas informadas por las entidades, la incorporación de la totalidad de la información en el portafolio, la remisión de los datos de las personas delegadas por las Oficinas Asesoras de Comunicaciones que participarían en la publicación y divulgación, la realización de una reunión de seguimiento y/o articulación entre la Secretaría General, la Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC) de la Secretaría Distrital de Gobierno y la Dirección de Derechos Humanos, así como una reunión de articulación con todas las OAC de las entidades con asiento permanente en el Comité.

Así mismo, Camilo Fonseca complementó la presentación brindando algunas generalidades del portafolio y planteó que se generarían distintas actividades con las entidades para llevar a cabo la divulgación y visibilización del mismo tanto con las entidades como con la ciudadanía. Seguido a ello, la delegada de la Secretaría Distrital de Integración Social manifestó la necesidad de ampliar el plazo para la primera actividad, debido al volumen de servicios a cargo de dicha entidad. Frente a esta solicitud, la Dirección de Derechos Humanos indicó que no habría inconveniente en trabajar de manera progresiva el cumplimiento de esta actividad.

Finalmente, Carolina Prieto, de la Organización Social Cambio Sostenible, intervino indicando la necesidad de que, en la estrategia de acercamiento con las Oficinas de Comunicaciones, se tuviera en cuenta el acercamiento comunitario por localidad o con distintas poblaciones, con el fin de que la información fuera difundida directamente a la ciudadanía y no se quedara únicamente en las entidades. En este punto, Camilo Fonseca manifestó que el objetivo al respecto era precisamente ese, que las comunidades pudieran reconocer y apropiarse del portafolio, destacando así la importancia de que todas y todos se sumaran al esfuerzo para posicionarlo y darlo a conocer.

6. Conclusiones y varios

En este apartado, el profesional Camilo Fonseca inició presentando una propuesta del cronograma de sesiones ordinarias para el Comité Distrital de Derechos Humanos en 2025. No obstante, Lina García, defensora del Pueblo para la Regional Bogotá, solicitó poner en consideración la fecha de la última sesión, teniendo en cuenta que coincide con el Día de la Conmemoración Internacional de los Derechos Humanos y la entidad que representa, participa en distintas actividades, con la limitante de que ella es la persona delegada del nivel directivo en Bogotá.

Ante la anterior solicitud, se puso a consideración de los asistentes el día 11 de diciembre como la fecha para la última sesión, siendo aprobado el siguiente cronograma de las sesiones ordinarias:

Tabla 3. Cronograma sesiones ordinarias Comité Distrital DDHH (2025)

Sesión	Fecha	Hora	Modalidad
Primera	25 de marzo	2:30 pm.	Presencial
Segunda	24 de junio	2:30 pm.	Presencial
Tercera	30 de septiembre	2:30 pm.	Presencial
Cuarta	11 de diciembre	2:30 pm.	Presencial

Luego, el delegado de la Federación Comunal solicitó que el cronograma de sesiones fuera compartido vía correo electrónico. Por otra parte, Cristian Villarreal, delegado del Consejo de Juventud, reiteró la importancia de la publicidad y divulgación de las actividades que se iban a desarrollar, así como de las Alertas Tempranas y las acciones que se llevaban a cabo desde la Dirección de Derechos Humanos. También expresó que, recientemente, se realizó una reunión de orientadores en la localidad de Kennedy, donde se manifestó que, por cada colegio, hay un desaparecido. Sin embargo, una vez se identifican los casos, las personas no denuncian o no conocen los canales para hacerlo, por lo que reiteró la importancia de la divulgación de los canales de denuncia.

Posterior a ello, Camilo Fonseca mencionó que, dada la aprobación del plan de trabajo, y con el objetivo de iniciar la actividad de presentar las acciones que se desarrollan para incorporar el enfoque étnico por parte de las entidades que hacen parte del Comité, el turno sería para las siguientes cinco entidades: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría de Educación del Distrito, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Integración Social y Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Seguido a esta intervención, Isis Espitia Torres, delegada por organizaciones sociales de Derechos Humanos de la localidad de Sumapaz, manifestó su agradecimiento a la Policía y al Ejército por haber asistido a los últimos levantamientos junto con las correspondientes entidades. Mencionó que en cuanto a las libretas militares, hay varios jóvenes de las dos cuencas de la localidad que cumplían los 18 años en este semestre, y ante el número de solicitudes para la obtención de este documento, solicitó que se evaluara la posibilidad de realizar una jornada o dar una orientación al respecto. Abordó también el tema de los sobornos y robos a la población campesina de Sumapaz, que ha afectado a personas mayores mediante estafas con deudas y enlaces digitales. En cuanto al tema de formación académica, felicitó a las profesionales que habían sido beneficiarios y planteó la necesidad de que esta formación fuera ampliada, incluso para Sumapaz. Por otro lado, solicitó que desde el IDPAC se realizara un acompañamiento a la Mesa Local de Víctimas de este territorio para articular en temas de formación. Finalizó manifestando que se habían presentado dificultades con las ferias de servicios realizadas en la localidad de Sumapaz, ya que en algunas oportunidades la oferta presentada no era aplicable en la localidad.

Para dar respuesta a esta última intervención, la subsecretaria para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos solicitó a la Coronel delegada de la Policía Nacional revisar con el equipo de delitos informáticos de esa entidad los casos que estaban siendo denunciados para la localidad de Sumapaz. La Coronel manifestó que, efectivamente, el mal uso de las tecnologías y el abrir enlaces de remitentes desconocidos estaba generando muchas dificultades. Por lo tanto, consideró que se podría coordinar una capacitación con la DIJIN para emitir recomendaciones que prevengan fugas de información y delitos informáticos. La subsecretaria propuso hablar también con la Secretaría de Seguridad y realizar una jornada de prevención en el territorio.



Respecto a las ferias de servicios, la subsecretaria planteó su preocupación sobre la falta de servicios territorializados por parte de algunas entidades. Ante esto, la delegada Isis Espitia manifestó que, dado que no se trataba de una situación que se presentara con todas las entidades, buscaría los datos específicos sobre cuáles entidades estaban involucradas y haría llegar la información para que se pudieran tomar las medidas respectivas.

Al respecto, la delegada de la Fiscalía General de la Nación informó que, desde esa entidad, se cuenta con el programa de prevención Futuro Colombia, el cual se dirige directamente a los colegios. Indicó que, si se les invita, podrían asistir para dar charlas de prevención tanto en colegios como en barrios. También mencionó que a las ferias de servicios en las localidades no habían vuelto a ser invitados. La directora de Derechos Humanos agradeció la disposición de la delegada e indicó que se revisaría para articular con el Comité Local de Derechos Humanos de Sumapaz la oferta realizada para la capacitación.

Para finalizar, Luis Ramírez, profesional de la Defensoría del Pueblo, expresó que para la segunda sesión del Comité, y en el marco de las recomendaciones de seguimiento de la Alerta Temprana 004, se deben presentar informes semestrales. Por tal razón, solicitó que se contemplara dicha presentación con el fin de conocer el avance del plan de acción, identificar aspectos positivos y barreras a fin de aplicar los correctivos necesarios en el segundo semestre. En respuesta, Camilo Fonseca planteó que desde el Comité se esperaba definir un formato ejecutivo que permitiera consolidar información concisa para la toma de decisiones y la revisión de acciones a mejorar. Asimismo, mencionó que desde el ICBF se había solicitado un espacio en la agenda de la siguiente sesión del Comité para socializar el programa Padrinos de Corazón.

Sin más intervenciones por parte de los y las integrantes del Comité, la sesión finalizó a las 4:10 p. m.

7. Compromisos

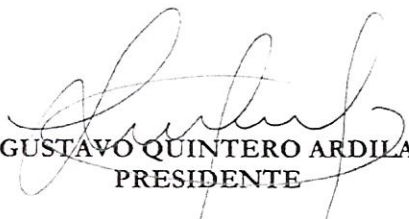
	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Enviar la información de novedades en los servicios y rutas reportadas por las entidades con enfoque de derechos humanos, así como información de las personas delegadas por las OAC de las entidades que participarán en la publicación y divulgación.	Representantes permanentes	Todas las entidades permanentes del Comité Distrital de Derechos Humanos	11 de abril 2025
2	Consolidación de la información de servicios del portafolio.	Dirección de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	9 de mayo
3	Reuniones de seguimiento y/o articulación entre OAC de entidades para divulgación del portafolio de servicios con enfoque de DDHH.	Representantes permanentes	Todas las entidades permanentes del Comité Distrital de Derechos Humanos	30 de abril

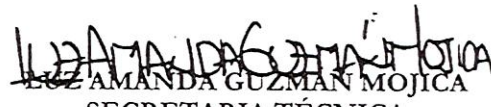


Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
4 Oficio a la UNP solicitando información sobre la hoja de ruta para las activaciones de mecanismos de protección 2025.	Dirección de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	30 de abril
5 Envío del cronograma de sesiones ordinarias del Comité Distrital de Derechos Humanos.	Dirección de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	30 de abril
6 Articulación interinstitucional para jornada de prevención de delitos informáticos en Sumapaz.	Representantes permanentes	Secretaría de Gobierno, MEBOG y Fiscalía General de la Nación	31 de mayo
7 Presentación de las acciones que se desarrollan para incorporar el enfoque étnico por parte de las entidades que hacen parte del Comité.	Representantes Permanentes	Secretarías Distritales de Desarrollo Económico, Educación, Salud, Integración Social y Cultura, Recreación y Deporte	24 de junio
8 Presentación del informe de seguimiento de acciones a la AT 004 de 2024 de la Defensoría.	Mesa de Alertas Tempranas	Comité Distrital de Derechos Humanos	24 de junio

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 24 de junio 2025, 2:30 pm (lugar por confirmar).

En constancia se firman,


GUSTAVO QUINTERO ARDILA
PRESIDENTE


LUZ AMANDA GUZMÁN MOJICA
SECRETARIA TÉCNICA

Anexos: 1. Listado de asistencia
2. Presentación de la primera sesión del Comité Distrital de Derechos Humanos

Proyectó: Juan Pablo Garzón Urrego - Profesional Universitario de la Dirección de DDHH
Revisó: Aleyda Ayala Chavarría - Contratista Dirección de DDHH



COMITÉ DISTRICTAL DE DERECHOS HUMANOS

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

25 DE MARZO DE 2025



SECRETARÍA DE
GOBIERNO





ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Instalación
3. Presentación y aprobación del orden del día
4. Seguimiento a compromisos
5. Desarrollo de la sesión
6. Conclusiones y varios
7. Compromisos



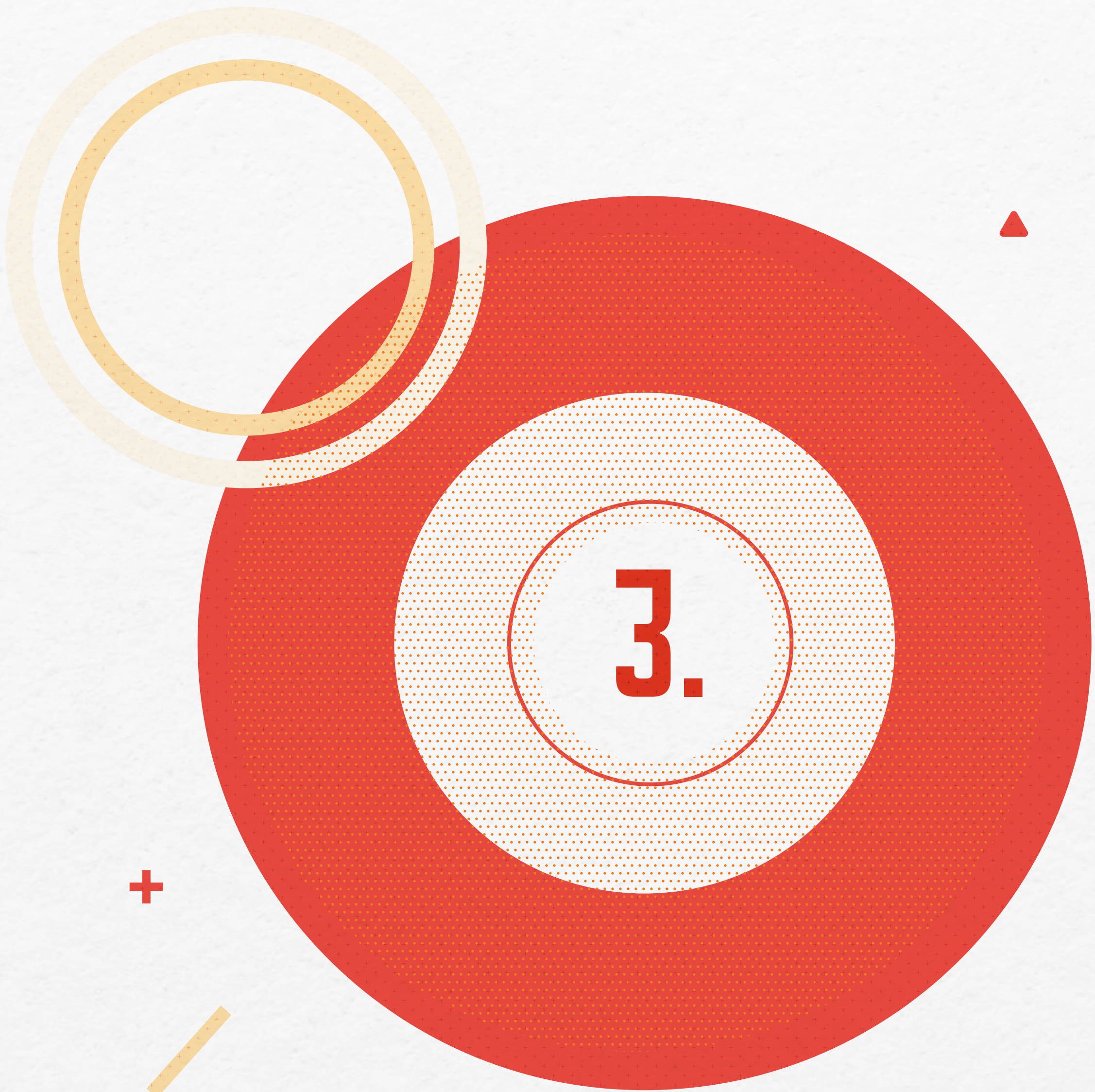
VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM



INSTALACIÓN

**MARÍA XIMENA
MORALES TRUJILLO**

**SUBSECRETARIA PARA LA GOBERNABILIDAD
Y GARANTÍA DE DERECHOS**



PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

4. Seguimiento a compromisos

5. Desarrollo de la Sesión:

5.1. Socialización de propuesta del Plan de Trabajo vigencia 2025 para aprobación.

5.2. Experiencias por parte de algunos egresados de la profesionalización en la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en DDHH.

5.3. Definición conjunta del cronograma del Plan de Trabajo para la publicación del portafolio de servicios con enfoque basado en DDHH.

A large graphic on the left side of the slide. It features a large red circle with a yellow dotted center. Overlapping the top-left of this circle is a yellow ring with a white dotted center. To the left of the red circle is a small red plus sign. Above the red circle is a small red triangle. In the top right corner, there are three parallel white diagonal lines. In the bottom left corner, there is a single white diagonal line.

4.

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS

• COMPROMISO •

• ESTADO ACTUAL •

Diligenciamiento de formulario de encuesta presentado por la Universidad Externado en marco del proceso Capstone para el análisis integral de la Política Pública Integral de Derechos Humanos.



Compartir diseño propuesto para la divulgación de los servicios y rutas con enfoque basado en Derechos Humanos del Distrito.



En cumplimiento del plan de trabajo de la instancia, compartir con los integrantes:

- Informe de gestión de la Mesa de Violaciones de Derechos Humanos y Alertas Tempranas.
- Balance de formaciones adelantadas desde el Programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación.
- Balance Sistema de información de Derechos Humanos.



Consolidación de las propuestas presentadas por las mesas de trabajo del 29 de noviembre de 2024 para ser presentadas y analizadas previo a la primera sesión ordinaria del Comité Distrital de Derechos Humanos de la vigencia 2025.





5.

DESARROLLO DE LA SESIÓN



**SOCIALIZACIÓN DE
PROPUESTA DEL**

PLAN DE TRABAJO 2025

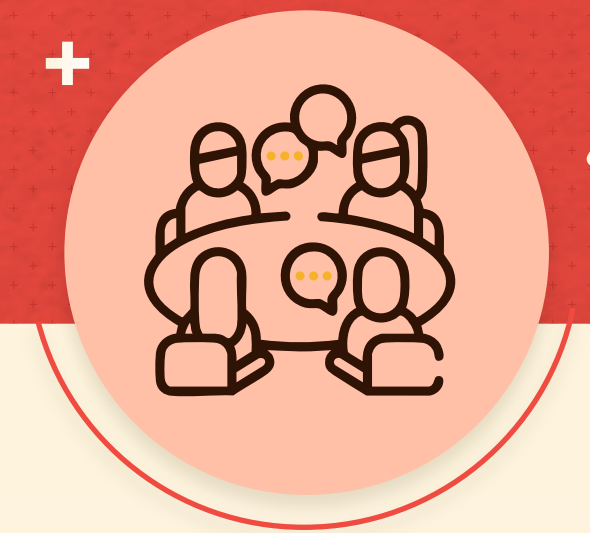
PARA APROBACIÓN





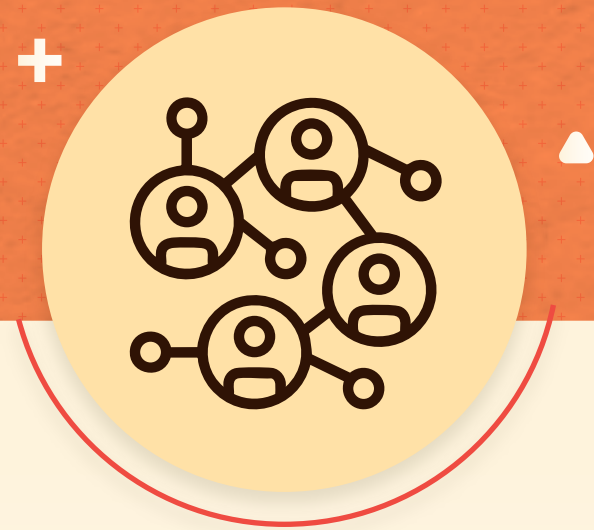
Atención efectiva de situaciones de vulneración de Derechos Humanos

- 1.** Socialización del proceso de territorialización (Mesa Técnica DDHH y AT)
- 2.** Informes resultados de acciones y mecanismos de articulación interinstitucional (Mesa Técnica DDHH y AT)



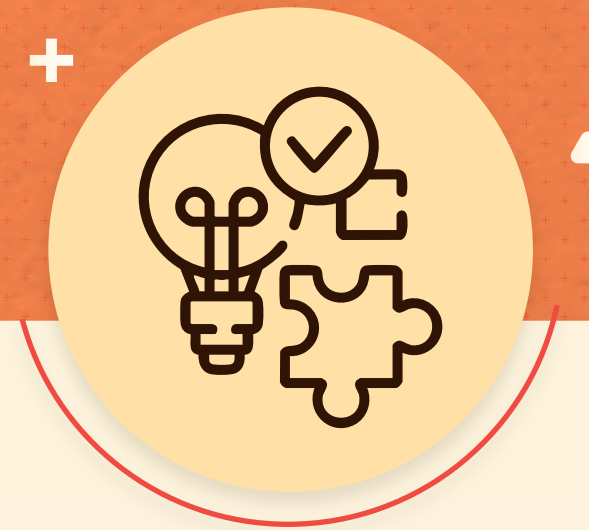
Adoptar y reportar información al Sistema Distrital de Información Derechos Humanos

- 3.** Mapa de conflictividades sociales y vulneraciones de derechos humanos (SDG - OCDS).
- 4.** Gestionar acciones tendientes a la respuesta interinstitucional ante situaciones de vulneraciones de DDHH presentadas por el Sistema de Información. (Comité)



Armonizar mecanismos existentes y promover nuevos para impulsar el cumplimiento de los deberes en materia de DDHH

- 5.** Acciones interinstitucionales para socialización del portafolio de servicios distritales con enfoque DDHHH (Comité)
- 6.** Socialización del portafolio de servicios a colaboradores (atención ciudadanía) y fuerza pública (SDG-DDHH)



Estrategias de promoción y divulgación en materia de Derechos Humanos

- 7.** Asistencia en Enfoque Basado en DDHH a equipos Alcaldías Locales (SDG-DDHH)
- 8.** Conmemoraciones en materia de DDHH (articulación interinstitucional y aportes de los representantes) (Comité)

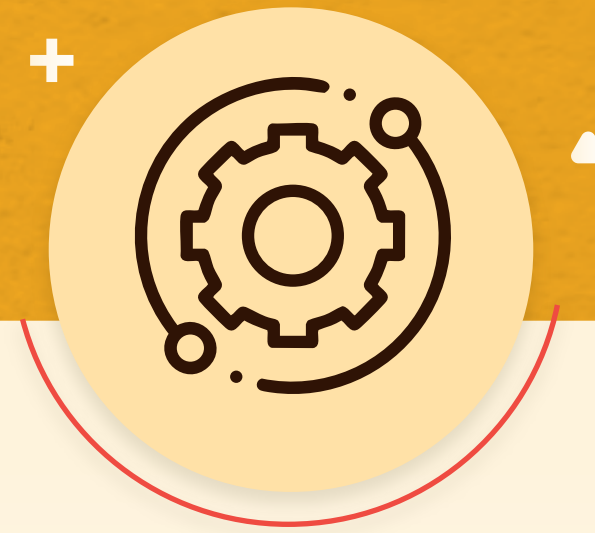


Acompañamiento técnico a los Comités Locales DDHH

- 9.** Encuentro delegados de la sociedad civil (Comité)
- 10.** Socialización de los resultados de los Comités Locales de DDHH (Comité Local)

Estrategias de promoción y divulgación en materia de Derechos Humanos

- 11.** Acciones implementación del Programa de educación en DDHH y experiencia en la profesionalización LECO (SDG-DDHH)

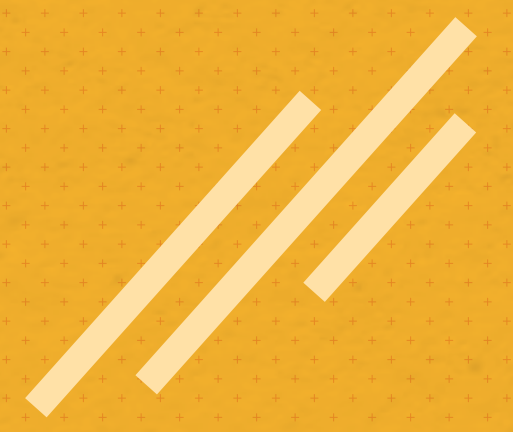


Implementar acciones diferenciales (población étnica)

- 12.** Presentar acciones que se desarrollan para incorporar el enfoque étnico (Comité)



5.2



**Experiencias por parte de algunos
egresados de la profesionalización en la**

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA CON ÉNFASIS EN DDHH









5.3

**Definición conjunta del
cronograma del Plan de
Trabajo para la publicación**

**DEL PORTAFOLIO DE
SERVICIOS CON ENFOQUE
BASADO EN DDHH**

Actividad	Responsable	Marzo	Abril					Mayo
			1-4	7-11	14-18	21-25	28-30	5-9
Reporte de novedades en los servicios y rutas reportadas por las entidades.	Comité Distrital DDHH (permanentes)							
Incorporación de la totalidad de la información en el portafolio.	SDG-DDHH							
Remisión de la información de las personas delegadas de las OAC que participarán en el proceso de publicación y divulgación.	Comité Distrital DDHH							
Reunión de seguimiento - articulación Secretaría General, Oficina Asesora de Comunicaciones SDG y Dirección de Derechos Humanos SDG.	SDG							
Reunión de articulación Oficinas Asesoras de Comunicación de todas las entidades con asiento permanente en el Comité DDHH.	Comité Distrital DDHH							



6.

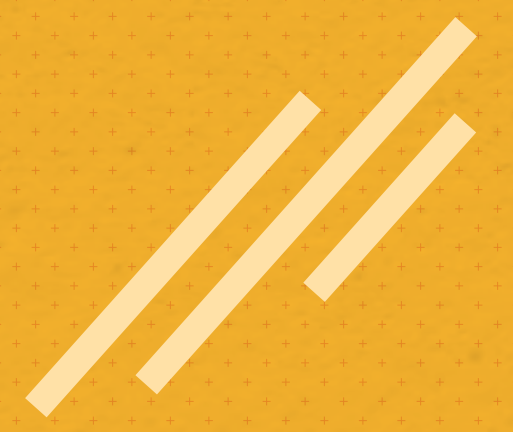
CONCLUSIONES Y VARIOS

• **CRONOGRAMA SESIONES 2025** •

SESIÓN	FECHA	HORA	MODALIDAD
Primera sesión ordinaria	25 de marzo	2:30 p.m.	Presencial
Segunda sesión ordinaria	24 de junio	2:30 p.m.	Presencial
Tercera sesión ordinaria	30 de septiembre	2:30 p.m.	Presencial
Cuarta sesión ordinaria	10 de diciembre	2:30 p.m.	Presencial



7.



COMPROMISOS





¡GRACIAS!



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

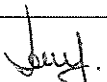
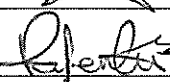
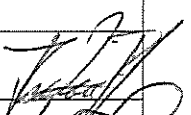
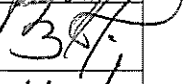
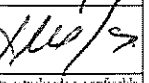


EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código GDI-GPD-1029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso ROLVA: 70105

Objeto de la reunión:	Comite Distrital de Derechos Humanos														
Fecha:	25/03/2025				Hora de inicio:	2:00pm		Modalidad:	☒ Presencial						
Lugar:	Centro de Memoria, Paz y Reconciliación				Hora de finalización:				☐ Virtual						
Dependencia:	SDG - DDHH						☐ Telefónica								
					Nombre del Responsable:		☐ Mixta								
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO							TIPO DE VINCULACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
					ASesor	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				LIBRE NOMB.
	1090406269	Ivan Jesus Moncada B		IDIPRON									X	Políticas públicas @idipron.gov.co	
	11586912	MARTHA ISABEL GUTIERREZ M		ICBF BOGOTÁ									X	martha.gutierrez @icbf.gov.co	
CC	10306911941	Clordia Santa Ramirez		Ejército Nacional										Brisa@ejercito. mil.co	
	1'065.585.526	Gloria Elena Rosalbo		Procuraduría Dist			X							Bionca@procurad -gov.co	
	5286689	Monica J. Gonzalez		SDA - OPEL									X	monica.gonzalez @ambientebosota	
	10386883	Nelson Moreno S		CONSULTIVO Distrital NARP										cobmbio@pluritecnica @gmail.com	
	84091666	Ketlin Magdaniel		presidencia de responsabilidad										Ketlinmagdaniel @presidencia.gov	
	1016226451	carolina Prieto		cambio sostenible										cadiPRI2022@ gmail.com	
	312698	Felix RUBIO		Federacion Comunal											

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobernandobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

 SECRETERIA DE GOBIERNO EVIDENCIA DE REUNIÓN Código: GDI-GPD-1029 Versión: 6 Vigencia: 21 de agosto de 2024 Caso: BCL-A-70103														
Objeto de la reunión:		Comité Distrital de Derechos Humanos												
Fecha:		25/03/2025			Hora de inicio:		2:00pm		Modalidad: ☒ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta					
Lugar:		Centro de Memoria, Paz y Reconciliación			Hora de finalización:									
Dependencia:		SDG - DDH4			Nombre del Responsable:									
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.		
CC	1022418442	Laura Y. Lopez Mellado		SDMujer- DEVAJ.		X							lylopez@sdmujer.gov.co	
CC	1125998518	MELISSA MOORE		SDDE - DESPACHO	X						X		mmoore@sdde.gov.co	
	40440215	Gely Loree Mar		Poder DDH	X					X			Gely. MarBorrel	
CC	1003557.236	Jennifer Castro Canabal		PONAL- GODEH									Jennifer castro@	
CC	1092156025	Carlos E. Castro		PONAL- GODEH									carlos castro 2475	
CC	79723402	Mauricio Sierra		Ministerio Interio									dehh-gateways@sdde.gov.co	
CC	80084610	Fabio A. Benquide		IDIPRON	X						X		fabio.benquides@idipron	
CC	51762625	Juzelding Garcia L.		SDIS.						X			lgarcia@sdis.gov.co	
CC	19405857	María Solano P		IDPAC								X	Maria Solano P L.	
CONSENTIMIENTO: Quien registra los datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobremolbogota.gov.co y su teléfono de atención es 31875000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta municipal de la Secretaría Distrital de Gobierno.														

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-1029
Versión: 6
Aprobado: 21 de agosto de 2021
Caso: H01.A.70103

Objeto de la reunión:		Comite Distrital de Derechos Humanos													
Fecha:		25/03/2025				Hora de inicio:		2:00pm		Modalidad: ☒ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta					
Lugar:		Centro de Memoria Paz y Reconciliación				Hora de finalización:									
Dependencia:		SDS - DDHH				Nombre del Responsable:									
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO							TIPO DE VINCULACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
					ASISOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				LIBRE NOMBRE
	10722752	Anibal Rivera R												3128868019	Anibal Rivera
	10606402	Joseph Zewadmi		DEI-OCDEP			X			X				3102561980	Joseph Zewadmi
	43593HH	Adriana Sánchez		DPRI-SED			X					X		3157027440	Adriana S
	52362865	Claudia Alzate		Fiscalía										3214271786	Claudia Alzate
	79658405	Javier Rodríguez		Sec. Hacienda Pt. Marcación			X			X				3057136671	Javier Rodríguez
	1018423025	Mario F. Cárdenas		Secretaría Jurídica Distrital			X							3006151169	Mario F. Cárdenas
	53001416	Diana Ma. Morenó		Secretaría Jurídica Distrital			X							jmoreno@secretariajuridica.gov.co	Diana Ma. Morenó
	79958896	Juan Manuel Galindo		CDPVR-DPR			X			X				jmgalindo@alcaldia.gov.co	Juan Manuel Galindo
	1013450025	MARIA GUILIA RODRIGUEZ		SDH								X		mpodriguez@secret.	MARIA GUILIA RODRIGUEZ

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno o Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

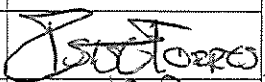
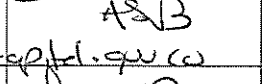
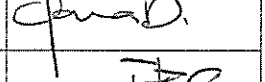
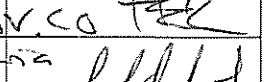
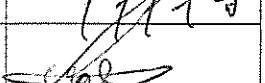
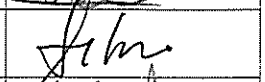
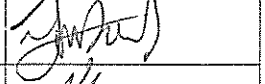
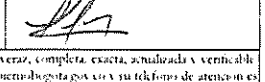
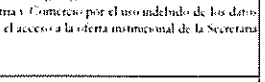
Ver S.M. 0002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gta.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig>



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

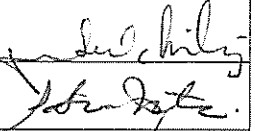
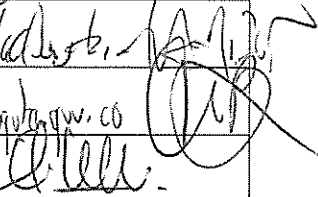
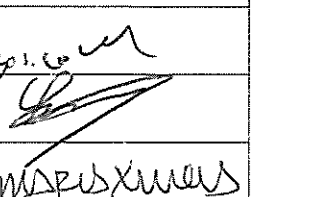
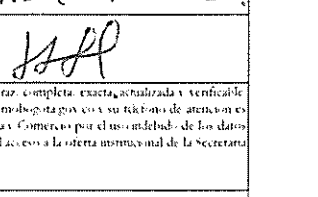
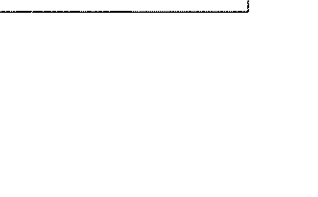
EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-1029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso: HOI A-70103

Objeto de la reunión:	Comité Distrital de Derechos Humanos														
Fecha:	25/03/2025				Hora de inicio:		2:00pm		Modalidad:	☒ Presencial					
Lugar:	Centro de Memoria, Paz y Reconciliación				Hora de finalización:					☐ Virtual					
Dependencia:	SDE - DDHH									☐ Telefónica					
					Nombre del Responsable:				☐ Mixta						
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO							TIPO DE VINCULACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				LIBRE NOMB.
CC	1022969793	Isis Espitia Torres		Organización											
CC	35513441	Aline Maria Silva	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud									X	amlsilva@saludcapital.gov.co	
CC	1040031119	Clara Maria Dominguez Garcia		SDS. DPSTYT									X	cmdominguez@saludcapital.gov.co	
CC	79685-728	Luis Ramirez	DEFENSORIA	DEFENSORIA DEL PUEBLO			X				X			DEFENSORIA.COV.CO	
CC	1032499603	Lina Garcia Sierra	Defensora	Defensoría del Pueblo Bogotá			X							lingarcia@defensoria.gov.co	
CC	1022955526	Héctor Hernández	SCRD - DTC	Secretaría de Salud									X	hector.hernandez@scrd.gov.co	
CC	36719511	Silvia Velaz	SDS	Subdirectora			X							smvelaz@saludcapital.gov.co	
CC	104021918	Felipe Raul Alvarez		SCRD - DTC			X							felipe.raul@scrd.gov.co	
CC	4067811523	Yessy Mienta Cota		Asesor			X							yamienta@psm.gov.co	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SMC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <http://portal.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sidg>

 SECRETARÍA DE GOBIERNO EVIDENCIA DE REUNIÓN Código: GDI-GPD-1020 Versión: 6 Vigencia: 21 de agosto de 2024 Caso: HCL y 50103															
Objeto de la reunión:		Comité Distrital de Derechos Humanos													
Fecha:		25/03/2025		Hora de inicio:		2:00pm		Modalidad: ☒ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta							
Lugar:		Centro de Memoria, Paz y Reconciliación		Hora de finalización:											
Dependencia:		SD6 - DDHH		Nombre del Responsable:											
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.			CONTRATISTA
	5973323	Yenny Leal Chilita		Marcha patriótica										yenny.lealchilita@xahoo.com	
	5/661756	Rosmary Patricia Martínez Jiménez		consejo consultivo de Mujeres											
	80851055	Juan David Villalobos		Secretaría (Unidad)	X									Uvillalobos@secreta.gob.co	
	79894536	Juan Barón		SED	X									juan.baron@educacionbogota.gov.co	
	65772810	Erika Santona Henke		SDSCJ		X			X					erika.santona@scj.gov.co	
	80219485	Hayo Goerre U.		Consejo de Vigilancia	X									hgoerre@acel.dia.bogota.gov.co	
	1020794404	Luisa F Adnago M	—o—	SD6 - S660							X			luisa.f.adnago@...	
	1136879048	M ^{ra} Ximena Morales		SD6 - S660	X									mariox.morales	
	101344101	JA A GARCIA		DD-ORH	X									JA A GARCIA	
CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamo en relación con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.poder.bogota.gov.co o su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinadas casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.															



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-1029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso: H01-A-70103

Objeto de la reunión:	Comité Distrital de Derechos Humanos														
Fecha:	25/08/2025				Hora de inicio: 2:00pm			Modalidad: ☒ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta							
Lugar:	Centro de Memoria, Paz y Reconciliación				Hora de finalización: _____										
Dependencia:	SDG - DDHH				Nombre del Responsable:										
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO							TIPO DE VINCULACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				LIBRE NOMB.
CC	1026297249	NATALIA MORENO GUZMÁN	N/A	DDHH - SDG			X						X	natalias.moreno@gobiernobogota.gov.co	NSDG.
CC	52489799	Sandra Castiblanco	N/A	DDHH - SDG			X						X	Sandra.castiblanco@gobiernobogota.gov.co	Suf
CC	1061391624	Mª Alejandra Montes	N/A	DDHH - SDG			X			X				maria.montes@gobiernobogota.gov.co	
CC	1013596202	Fabian Camilo Fonseca		DDHH - SDG			X						X	fabian.fonseca@gobiernobogota.gov.co	44-1
CC	1013623305	Sandra Milena Herrera G		Secretaría Gobierno DDHH			X			X				sandra.herrera@gobiernobogota.gov.co	Sandra G.
CC	1013597324	Juan Pablo García U.	—	DDHH - SDG			X			X				juan.urrego@gobiernobogota.gov.co	
CC	1026304882	Custodio Rueda Villanar	N/A	CDJ										custodio.villanar1026@hotmail.com	CC (Custodio)
CC	100124674	Jose Inoa	—	TRANSFORMANDO VIDAS			X							jyinoia@hotmail.com	
CC	19314569	JOSE COPERTINO VARGAS TAJERO		CONSEJO DESARROLLO										jcvargas2024@gmail.com	

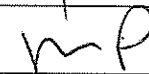
CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3587000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SGC-M02 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-personas>

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-1029
Versión: 6
Aprobado: 21 de agosto de 2021
Clasificación: 70103

Objeto de la reunión:	Comité Distrital de Derechos Humanos		
Fecha:	25/03/2025	Hora de inicio: _____	Modalidad: ☒ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta
Lugar:	Centro de Memoria, Paz y Reconciliación	Hora de finalización: _____	
Dependencia:	SDG - DDHH	Nombre del Responsable: _____	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS Junio o o leal	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.			CONTRATISTA
CC	1072665853	Robastion Agredo S.	Migraécio Colomb								X		juan.agredo@migraeciocolombia.gov.co		
CC	1018467374	Aleypa Ayala	—	SDG-DDPH									X	aleypa.ayala	
CC	107756713	Patricia Paez		OCPVE-SG	X									pppaez@ocpve.gov.co	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; en su página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 33870000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.